

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.372

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.

Domingo 13 de Diciembre de 1908

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

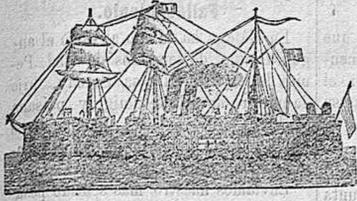
Para Santos, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES.

El magnífico y de reciente construcción vapor

SOFIA HOENBERG

de la Compañía Austro-Americana, saldrá el 14 de este mes, haciendo escalas en Las Palmas (Canarias).

Para más informes, M. BERJÓN, Representante y apoderado de dicha Compañía, Bulevar del Príncipe 77 y Pescadores 44, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIERVANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos

CENTRO BARCELONÉS.

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección General, Carmen 42, 1.ª, Barcelona

Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al CENTRO BARCELONÉS por la cantidad de

750 PESETAS,

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

Depósitos, donde quieran los interesados, aun en el mismo pueblo de su residencia.

El dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Para informes y contratos a nuestro Delegado en Almería

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.

NAVEGACION MARITIMA.

MAS CLARO....

Apesar que desde que comenzamos a hablar del dichoso engendro del dictamen al proyecto de Ley de navegación marítima, hemos puesto sobre el tapete con claridad lo que perjudica y lo que significa ese artículo primero, tan disparatado, hay muchas gentes por ahí, ó que no leen, ó que si leen no saben lo que leen.

Pues después de aclarado este asunto, no se dan por convencidos y achacan a falta de patriotismo esta campaña, que según ellos, va dirigida contra la marina mercante española.

Aun cuando, si no los hemos convencido ya de su error, tenemos la triste persuasión que no lo lograremos en lo que nos resta de vida, vamos a tratar otra vez esta cuestión, aun cuando pequemos de pesados.

Para que vean que no se trata de ir contra la marina mercante española, y favorecer a la extranjera, fijense bien que el artículo es lo mismo para los buques nacionales que extranjeros, es decir, que una vez aprobado el dictamen, los exportadores ó importadores que envíen ó reciban mercancías, lo mismo en un buque español que inglés ó de otra cualquiera nacionalidad, tendrán que pagar íntegra una pe-

seta neta por tonelada de registro.

Y para explicarlo aún más, pondremos un ejemplo:

Don José García Pérez tiene que recibir de Marsella un pedido de plantas ó de maderas, sea cualquiera la mercancía, y la casa que vá a hacer la remesa, conociendo la urgencia del que la pide, vá al puerto y se encuentra con un buque español, inglés ó chino, que piensa emprender de lastre ó cargado, una navegación de altura para América ó Portugal ó para cualquier otro punto, no tiene inconveniente en tomar la mercancía y dejarla en nuestro puerto. El buque tiene 10.000 toneladas de registro y la mercancía sólo es de quinientas toneladas; al llegar a nuestro puerto, no el consignatario ó los intermediarios, sino el importador tendrá que pagar 10.000 pesetas por quinientas toneladas.

¿Mayor absurdo que este se concibe?

Pongamos otro ejemplo:

Un minero que tiene en depósito en el muelle de Almería 800 toneladas de mineral de hierro para embarcar, recibe un telegrama de Cardiff de la casa compradora, diciendo que acepta la mercancía a un precio dado, si la embarca asegurada y el minero se dirige a nuestro muelle y se encuentran con un buque español ó ruso, que ha tocado en su navegación de altura en nuestro puerto, marcha inmediata-

mente a Cardiff y no tiene inconveniente en llevar el mineral, pero entonces tendrá que desistir de su propósito ó abonar las 8.000 pesetas que por las 8.000 toneladas netas de registro tuviera el buque.

¿Disparate igual se concibe? No y mil veces no; no vá el engendro de ese artículo contra la navegación, vá sí contra la libertad del comercio, contra productores y consumidores, tiende a la ruina y la miseria de industrias, que si no piden protección, la necesitan.

Derróchese el dinero a manos llenas por el Gobierno, protegiendo la marina mercante española; dénsese primas, subvenciones, perdónese derechos, aranceles, abanderamientos, cuanto se haya inventado y se inventare para proteger las construcciones y las navegaciones de cabotaje y de altura, pero en modo alguno se pretenda coartar la libertad del comercio y de la industria, de ninguna manera se pongan nuevas trabas, porque eso no es justo ni conduce a otro resultado sino agravar la situación española que no es floreciente actualmente y que se convertiría en más miserable y ruin si estos engendros prosperan.

Más claro, ó no sabemos exponerlo ó no existe más que el agua de los manantiales.

NUOVO SENADOR.

El Dr. Ramón y Cajal.



Vacante la senaduría de la Universidad Central, por muerte del insigne quirúrgico Dr. San Martín quien con más méritos para ocupar la que el sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal. Su fama universal, su saber y los grandes beneficios que desde el terreno de la Ciencia ha expandido con prodigiosos ejemplos sobre la Humanidad, hacían de él el único candidato indicado para representar en la alta Cámara a la Universidad madrileña, motivo por el que su elección ha causado insuperable buen efecto en todos los centros intelectuales y ha merecido generales aplausos.

Desgraciadamente no es lo general que la elección de un padre de la patria sea recibida con beneplácito de todos, por lo sinceras y acertadas, pero de vez en cuando se registran excepciones, y la que nos ocupa es una de las que más nos honran.

BILLAR Véndese una buena mesa barata para carambolas. Razón: Guzmán, 2.

MEMORANDUM

PARA EL GOBERNADOR.

Como por muchas razones no puede V. S. extender su vista fiscalizadora por todos los rincones de la ciudad, de cuya vida moral y de reposo es su autoridad responsable, y como por otra parte tampoco llegan hasta las alturas de su despacho más que las cosas que «casualmente» tienen fuerza «ascensional» para subir bastante, conviene que sepa el Sr. Salvador Celades ó en su defecto el Sr. Baylon, que algunos vecinos de la Plaza de la Princesa que tienen la desdicha de que las traseras de sus casas den a la Plaza del Lugarico, están disgustadísimo de los espectáculos inmorales que unas cuantas mujeres de mal vivir, dan allí a todas horas de la noche, llevando la intranquilidad y la alarma a todo el mundo.

Ya que «en parte» ha acometido V. S. la reforma de regenerar este vicio social, empezando por alejar del centro de Almería «ciertos altares a Venus», complete el pensamiento, siendo equitativo y perseverante y relegando a un sitio determinado de la ciudad, esos centros de corrupción y malos ejemplos.

Crea V. S. que el vecindario se lo agradecerá grandemente.

Nuestro clima.

Hé aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Máxima.....	19
Mínima.....	13'6
Presión barométrica.....	767'5
Dirección del viento.....	Calma
Lluvia.....	0'00 mm.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Al regresar de un viaje de producción a favor de «La Previsión Andaluza» que hoy represento, leo en el número 15.351 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 22 del pasado, un reclamo de «La Mutual Franco Española», en el que contiene conceptos injuriosos para mí, que le ruego rectifique en el sentido que más adelante expresaré, puesto que a ello me dá derecho la ley, sin perjuicio de ejercitar, contra quien corresponda, lo que proceda.

En primer término, es cierto que se me destituyó de representante; destitución viciosa, puesto que anteriormente tenía yo presentada mi dimisión. En segundo lugar, si bien es verdad que tenemos «La Mutual» y yo liquidación pendiente, es porque ésta se niega a hacerse cargo de los saldos que adeudan los cobradores que fueron de dicha «Mutual» de diferentes pueblos que comprende a los de esta provincia, exclusivamente por recibos cobrados de expresada Sociedad y no de cuentas particulares, por lo que entiendo que, esta es la llamada a reclamarlos, por ser de su pertenencia y propiedad, y que al pretender que yo me haga cargo de ellos, ha de esperar necesariamente a que me remesen dichos saldos; y además porque dicha «Mutual Franco Española», me adeuda mis comisiones de varios meses, por suscripciones realizadas anteriormente, así como otros derechos é indemnizaciones: Por todo lo que resulta a mi favor muchos cientos de pesetas y no saldo en contra como hace traslucir repetida Sociedad en el reclamo anteriormente citado.

Muchas gracias, Sr. Director, por la

QUINTA DE 1909.

Centro de Redenciones Militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara,

fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el mas antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Para contratar y demás detalles, dirijanse a la Direccion del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto,

ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Duelas de roble.
Azufre refinado molido.
Cemento portland
Acero para barrenas
Herramientas para minas
Herramientas para la agricultura.

Hierros de todas clases
Tubos de hierro
Id. de plomo
Básculas,
Bombas, etc.,

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Thomas Morrison & Compañía, Ld.—Almería.

Nitrato de sosa como abono.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,

Delegado en España del «Permanent Nitrate Comitee». Jovellanos, 5, Madrid.

inserción del presente y queda de usted

atento s. s. q. b. s. m,

JOSE LOPEZ.

Almería 12 Diciembre 1908.

LA EMIGRACION.

I.
Sus causas.

Bien sabido es que la población se desarrolla por lo común geométricamente, en tanto que las subsistencias aumentan en progresión aritmética. Además de esta diferencia entre el aumento de los habitantes y el desarrollo de la riqueza, que es bastante por sí sola para ocasionar en los pueblos estrechez, penuria insoportable, existen en varias regiones de España otras causas de pobreza general.

Cada vez aumentan más las necesidades de las gentes, que anhelan de día en día mayores goces, mayor bienestar relativo. Nuestros campesinos ó menestrales ingenuos, y esto lo sabe quien viva, ó haya vivido entre ellos, gastan hoy en comer y vestir más que gastaban antiguamente. Esta es la realidad de las cosas, hija legítima del progreso de los tiempos.

Además de todo ello, ¿qué diremos de otras causas de pobreza y malestar que agobian de modo insoportable a nuestros pobres campesinos; qué diremos de tanto repartimiento viciado, por ejemplo, distribuidos con injusticia y recaudados con vileza; qué diremos de las fechorías de algunos agentes del Fisco; qué de las «bondades» de usureros y acaparadores; qué diremos, por último, de otras muchas cosas, que se-

ria prolijo enumerar? ¡Bien deben dar gracias a Dios nuestros emigrantes si conservan aún la piel al despedirse de las playas españolas!

Débiles ante los estímulos del amor propio, es decir, por no confesar su error si les vá mal en América, ó con buen deseo si allí lo pasan bien, es lo cierto que todos, ó casi todos los que emigran, refieren en sus cartas relativas bienandanzas y prosperidades. Los que menos exageran, los más moderados en sus noticias, dicen por lo menos: «aquí comemos». ¡Terrile afirmación, síntesis dolorosa de amargos recuerdos! ¡Qué mucho, por tanto, que tales estímulos, y las propagandas interesadas y codiciosas de agentes y consignatarios, empujen a multitud de infortunados hacia las tierras americanas!

Tales son, en nuestro concepto, y expuestas lo más concisamente posible, las causas principales que en la actualidad determinan la emigración; las cuales, con ligeras variantes, seguirán determinándola en lo sucesivo.

II.
La emigración es necesaria, conveniente y heita.

Imprevisto y torpe de todo punto sería el ingeniero mecánico que construyere una caldera de vapor sin válvula de seguridad, u otro medio eficaz de evitar en lo posible las explosiones.

El exceso de habitantes en un país, la desproporción considerable entre las criaturas y las subsistencias, constituye siempre un hecho muy doloso y cruel, y entraña, además, un peligro gravísimo para la sociedad, por lo general, y extenso.

¿Quién podría determinar, medir de



LLOYD ITALIANO.

Importantisima línea de vapores correos entre el Mediterráneo y las Américas.

Para Buenos Aires

El magnífico y grandioso transtántico italiano de 7.000 toneladas y de una marcha de 16 millas, nombrado

MENDOZA

saldrá de Gibraltar el día 15 de Diciembre.

Estos vapores, que han sido construidos expresamente para emigrantes reunen condiciones espaciales para los mismos. Altos y espaciosos dormitorios, comedores y cuartos de baños hospital, médico y medicina gratis.

Para mayor satisfacción del pasajero español, esta compañía ha decidido emplear, además de los italianos, cocineros y camareros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Apliquese cuanto antes para asegurar las plazas.

PRECIO DEL PASAJE, 150 PESETAS

Juan Carrara é hijos, agentes, calle Real, Gibraltar.

antemano, los efectos de una explosión social?...

Tiene el Estado, tienen los gobernantes la obligación ineludible de procurar sin descanso que nunca falte a sus gobernados, por lo menos, el alimento indispensable para el alma y para el cuerpo, que podríamos sintetizar: pan y catecismo. El estadista que no cumpla deber tan sacratísimo, pecará de locura, ignorancia, ó criminal descuido.

Sin embargo, es evidente que en todas partes, aun en los pueblos más laboriosos y ricos, y a pesar de la buena voluntad y el acierto de sus hombres de gobierno, sobreviene, más ó menos tarde, el desnivel entre la población y las subsistencias, por ley natural é ineludible de las cosas. Este hecho podrá contenerse, retardarse por más ó menos tiempo, pero al fin y al cabo se impone de modo fatal é inexorable.

Llegado este caso, ¿qué gobernante ni qué pueblo tendrían derecho á prohibir la emigración de los empobrecidos, en cuyos hogares asomara el hambre su pavorosa silueta? Bien miradas las cosas, libre el ánimo de las preocupaciones de un patriotismo enfermizo y de los estímulos de un egoismo injustificado y sin objeto, ¿cabría mayor atropello que obligar á las criaturas á soportar forzosamente en su país el hambre y sus dolores, prohibiéndoles emigrar á otros sitios, á pueblos más nuevos, en donde pudieran trabajar y comer? La emigración es conveniente, en concepto nuestro, necesaria además, y constituye un derecho sacratísimo de todos los ciudadanos de un país, derecho limitado solamente en los casos particulares que determinen las leyes ó el Estado.

III

La emigración debe protegerse como asunto de Interés nacional.

Alemania, el Japón y otros pueblos progresivos y fuertes, nos ofrecen un ejemplo vivo, y muy digno de imitación, en cuanto se refiere á problema tan interesante y complejo. Tales naciones, muy viriles y prolíficas, se preocupan sin cesar, y hondamente, de la suerte de sus emigrantes, y les procuran, en cuanto pueden, colonias en donde ejerciten su actividad individual al amparo de la bandera patria. Además, hacen respetar eficazmente los derechos y la seguridad personal de aquellos de sus naturales que, por millares de millares, viven esparcidos por toda la tierra. Cualquiera alemán, cualquier inglés, cualquier súbdito del Mikado, por ejemplo, podrá siempre exclamar con razón: «mi derecho» está protegido por toda la fuerza moral y material de mi patria.

¡Pueblos dichosos y ejemplares! España, noble hidalgo empobrecido, no puede actualmente seguir ejemplos tan admirables y dignos de imitación; pero quizás pudiera hacer algo bueno en favor de sus emigrantes ejercitando más la voluntad, bastante enmohecida por falta de uso.

Si perdimos en Santiago de Cuba el último jirón de nuestro poder colonial al estampido de los cañones americanos, vivirá siempre la historia de nuestra raza, y la historia de aquella Reina que cambió sus joyas por un mundo. Mientras la Tierra voltée por los espacios, se cernirá sobre el continente americano la gloria española.

Latinos por la raza, y además hermanos por el origen, son y serán eternamente cuantos pueblos piensen y hablen sobre la tierra en la lengua de Cervantes y en la lengua de Camoens. Pasaron, para no volver jamás, guerras, injusticias y apasionamientos. Dueños de su independencia los portugueses, desde los tiempos de la casa de Austria, y emancipados también cuantos pueblos de raza española ocupan la América, huyeron para siempre los gérmenes de hostilidad y desconfianza entre la patria de doña Isabel la Católica y los españoles y portugueses que pueblan la América latina. Unidos unos y otros para realizar el progreso por los lazos de la Historia y de la conciencia, ¡qué misión tan hermosa po-

dríamos cumplir todavía sobre la tierra, qué suerte tan envidiable pudiera reservarnos el porvenir; qué ventajas para todos, los de agüende y los de allende el Océano, si el exceso de nuestras fuerzas vivas, de nuestros hombres de trabajo, pudiere luchar eficazmente por la existencia en los extensos y feraces des poblados del Brasil, la Argentina, Cuba y tantas otras naciones hermanas!

Muchas gentes consideran en España la emigración como un acto inconveniente y perjudicial, y á los emigrantes como á insensatos, enemigos de sí mismo, y además, como á hijos desnaturalizados de la madre patria. Otros, gente de buena voluntad y mejores deseos, hacen ruido, no pudiendo hacer otra cosa, con lamentos ineficaces, y demostraciones de pueril sentimentalismo; mientras que ellos, los pobres emigrantes, navegan mar adentro constantemente, remesa tras remesa, digámoslo así, en busca de lo incierto y desconocido.

Si la población excedente de un país es perturbadora cuando falta el capital; si el Estado tiene el deber ineludible de ocuparse de la suerte de sus gobernados; si todos los hijos de un pueblo constituyen una fuerza viva del mismo, donde quiera que se hallen expatriados, y su capital forma parte, hasta cierto punto, del capital nacional; si es, por tanto, el bienestar y la prosperidad de los españoles, allí donde vivan, allí donde luchan por la existencia, bienestar y prosperidad relativos de una parte de España misma, ¿no debe el Estado, no deben los hombres de gobierno preocuparse de la suerte de sus emigrantes, y ocuparse de ella sin cesar, lo mismo que se desvelan por la suerte de los afortunados que no tienen necesidad de abandonar la tierra en donde nacieron?

De algunos medios que se refieren á tan benéfico y patriótico objeto, nos ocuparemos en los capítulos siguientes.

Emilio Reda.

Alcolea, Diciembre, 1908.

(SE CONTINUARÁ).

DIGNO DE APLAUSO.

Nuevos itinerarios.

A raíz de tomar posesión de su nuevo destino de Director de la Compañía del Sur de España, el Sr. Fernandez de la Somera, le hicimos varias peticiones en nombre del público, y entre ellas figuraba el hacer más corto el itinerario entre Almería, Baza y Granada y modificar por completo el viaje entre esta capital y Baza, que ahora resulta disparatado.

Afortunadamente, á nuestras peticiones se ha agregado la gestión del Gobierno que, como ya dijimos hace algunos días, ha hecho reunir á las representaciones de varias compañías y entre ellas la del Sur de España, pidiéndoles que modificaran sus respectivos horarios y ya sabemos que en nuestras oficinas se trabaja actualmente en los nuevos cuadros de marcha.

Mucho nos alegramos de esta reforma que vendrá no sólo en beneficio del público, sino de la misma Compañía, pues cuantos más rápidos sean los medios de comunicación, más aumentará el número de viajeros.

Existe la creencia en España, contraria á la que hay en el extranjero, que la rapidez y la economía en los servicios ferroviarios no benefician más que al público, cuando precisamente recae la utilidad y el beneficio sobre las empresas, que tienen en cuenta, que vende siempre más, el que ofrece en mejores condiciones sus mercancías.

Muy pronto podremos dar á conocer al público los nuevos itinerarios que se están formando y de los cuales sólo podemos adelantar que hace más corto el viaje con Granada y que el de Baza también entra en la combinación, notándose que perder en él una noche como sucede actualmente.

Mucho nos satisface esta mejora que aplaudimos sinceramente.

CONTRA UN PROYECTO

AL MITIN.

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, en vista de las noticias recibidas ayer de Madrid, en las que se refleja que el Gobierno vacila en retirar el artículo primero del Dictamen al Proyecto de Ley sobre navegación marítima, ha acordado celebrar un mitin hoy, á las tres de la tarde, en el teatro de Variedades, para realizar un acto viril y potente, que demuestre que un pueblo sabe defender sus intereses y protestar airado contra el egoísmo de unos cuantos, que sin respetar derechos tan sagrados é inviolables como los suyos, pretenden llevar á cabo la ruina, no de Almería, sino de España entera, gravando su comercio y sus industrias de importación y exportación.

Al mitin deben ir todos los que se precien, no ya de almerienses, sino de españoles, los unos á decir alto y bien alto, que no nos movemos por impulsos egoístas ni regionales, sino porque no se arrebata á España la poca vida, miserable y ruin que arrastra, y los demás á dar con su presencia elocuente prueba de civismo y á protestar con levantado espíritu de una tendencia, que revistiéndose del hipócrita manto de patriota, quieren coartar y mermar el poco tráfico comercial que tiene esta pobre patria y conseguir llevarla á la ruina.

No se trata de favorecer á estos navieros ni á aquellos consignatarios, á estos traficantes ni á aquellos comerciantes, sino á defender los intereses de los productores, de los consumidores, de lo que es fuerza viva del país, sangre y nervio de la nación.

Hay que gritar hasta que nos oigan los sordos y hacer comprender que no es individual esta campaña, sino general, que no está basada en intereses bastardos y que no hay derecho humano que nos pueda condenar á la muerte.

Al mitin, pues, con valentía.

Concurso de pasatiempos

CON PREMIO.

Serie primera.

23.º

CHARADA.

No hay chica más «dos» «tercera», más hermosa, angelical, y á la vez «prima» «primera», que mi vecina «total».

Diógenes.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 12.

Circular del Sr. Gobernador civil á varios Alcaldes para que remitan las actas de renovación de Juntas de Reformas Sociales.

Por D. Serafin García Gimenez, se ha solicitado la propiedad de 236 pertenencias mineras con el nombre de «Azucena», de mineral de hierro, paraje Piedra Horadada, términos de Abruena, Fiñana, Laujar, Presidio y Fondón.

Estadística sanitaria correspondiente al mes de Octubre próximo, de Almería y distritos de Huércal Overa y Velez Rubio.

Extracto de los acuerdos tomados

por el Sindicato de Riegos, en sesión celebrada el día 28 de Octubre último.

Edictos de los Ayuntamientos de Nacimiento, Garrucha, Beires y Bentarique.

Sección no oficial.

El Consejo de ayer.

Con impaciencia esperábamos que los hilos del telégrafo nos comunicaran la resolución recaída en el Consejo de Ministros sobre el artículo 1.º del dictamen á la ley de Navegación Marítima, pues se creía que dicha cuestión quedaría ayer resuelta.

Pero la impaciencia trocose en desengaño al saber por el telegrama que recibimos, y que en otro lugar publicamos, que se le habian dado nuevas largas á la resolución.

Se conoce que apesar de estar anunciada dicha resolución, ni el Presidente, ni los demás ministros estaban enterados del asunto, y ahora piden datos, extrañadísimos, como es natural que le extrañara, que el proyecto de Ley no tuviera el mencionado artículo y el dictamen lo tenga.

Como es natural, quieren saber los motivos que ha tenido la Comisión dictaminadora para esta variación, pero lo gracioso del caso será que los verdaderos motivos no van á lograr saberlos.

También debe hacer presente nuestra Comisión y representantes, que no se le dé á esta reclamación el carácter de individual, pues aunque afecta á los intereses de Almería, igualmente afecta á la de todos los puertos españoles y la resolución que á ella se le dé será de vida ó muerte para todos ellos.

Habría que hablar y gritar hasta vencer lo que significa para la importación y exportación de España, el artículo primero, que es una completa y total ruina.

Sorteo semestral.

El día 15 del presente mes, á las tres de su tarde, tendrá lugar en las oficinas de la Junta de Obras del puerto de esta ciudad, sitas en el Paseo del Malecón número 10, el 4.º sorteo semestral de amortización de las obligaciones del Empréstito emitido por la expresada Junta, con fecha 15 de Diciembre de 1906.

Dicho acto, que será público, tendrá lugar ante una Comisión de Vocales de la Junta con asistencia de Notario.

Almería 10 de Diciembre de 1908. —El Presidente, JOSÉ BATES.—El Secretario-Contador, ANTONIO MORENO NIETO.

Turrónes.

Ha llegado á esta capital el conocido turrón Miguel, oronto y trae ricas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe, 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Por no poderlo manejar,

se vende un cortijo de cincuenta tahullas de riego, y muchos ensanches, con parrales, huerto de naranjos, y frutales, Casa cortijo, noria, balsa y un arte de viento.

Alvarez de Castro núm. 1 darán razón.

Idioma inglés.

Rápida y concienzuda enseñanza de este idioma. Honorarios módicos. Dirigirse á José Grancha Gomez, Javier Sanz, 24, bajo, izquierda.

Uva selecta para regalos

en medios barriles de roble. Darán razón casa de Pedro Aleman, Granada núm. 92.

Aviso al público.

Tomás Terriza Morales participa á su numerosa clientela que para mayor comodidad ha abierto otro nuevo establecimiento de calzado de todas clases en la calle de Castelar número 3, donde se admiten toda clase de encargos y medidas lo mismo que en mis otros establecimientos de la plaza de Salmerón número 3 y calle de Marín.

Los encargos se sirven con prontitud y economía. Todo el calzado es hecho en esta capital.

Longaniza y chorizos extremeños,

sobresada mallorquina, quesos de bola, crema de la crema y salchichón de Vich y vinos propios para mesa en «El Pasaje», de Juan Barranco Sanchez, Mercado, 3.

Se alquila una cochera en la calle de Alvarez de Castro, esquina á la de Gerona. Calle de la Reina 10, dpldo., darán razón.

GACETILLAS

El tiempo.

Anteayer se tuvieron del característico rojo-anaranjado, las nebulas, y poco después el viento huracanado cumplió las profecías que aquellas habian hecho.

Pero para recompensarnos de las malas pasadas, ayer el tiempo se mostró espléndido, concediéndonos un día primaveral y hermoso, últimas primicias del otoño próximo á desaparecer.

Aun cuando algunas noches se sienten frío, el invierno no ha hecho su entrada triunfal y gozamos por tanto de temperaturas benignas.

Acuerdo revocado.

Se ha dictado una Real orden por el Ministerio de Fomento, fecha 23 de Noviembre último, revocando el acuerdo de este Gobierno civil de 2 de Julio del actual año, sobre la fábrica de luz eléctrica que la Compañía Lebon tiene instalada en la calle Baja de Reyes Católicos.

En dicha Real orden se dispone que como dicha fábrica no está debidamente autorizada, se necesita instruir el oportuno expediente para legalizar su situación.

Reunión.

La sociedad de Dependientes del Gremio de Tejidos, celebrará hoy Junta general extraordinaria, á las dos de la tarde, en el Círculo Mercantil, para tratar de cuestiones de interés, relacionadas con el desarrollo social de aquella.

Curatos.

Ayer en el tren correo marcharon á distintos pueblos de esta provincia, muchos sacerdotes que en estos días habian venido á nuestra capital con motivo de las oposiciones á curatos ya celebradas.

El número total de presbíteros que han tomado parte en los ejercicios, asciende á 87 y las plazas solo son 20.

Por fuerza ha de ser mayor el número de los desilusionados.

A inferno.

Se ha enviado á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Almería para el año próximo.

En el teatro.

(Diálogo cogido al vuelo).

—Hija mía ¿qué le pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Qué quiere usted? Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Devolución.

Para que sea debidamente rectificado, el Gobernador devolvió ayer el presupuesto municipal formado por el Ayuntamiento de Castro para 1909.

Bebe imitarse.

Leemos en un diario de Granada: «Ha sido remitido al «Boletín Oficial» el anuncio sacando á subasta los bienes de los concejales del Ayuntamiento de Albuñol para pago de sus descubiertos por contingente provincial».

Si la Diputación de Almería hiciera lo mismo que la de Granada, cuantos bienes se embargarían á los que forman parte de varios Ayuntamientos de diferentes distritos que ingresan por contingente cuando y como les dá la gana.

Los solares.

Por orden del Ayuntamiento se está haciendo el catastro de los solares cercados y sin cercar, para poder con los datos que arroje, sacar á subasta este nuevo arbitrio que para el próximo año vá á establecerse en nuestra capital.

Personal.

Ha sido trasladado de Almería á Málaga, el oficial quinto del Cuerpo de Telégrafos, D. Luis Asiain.

Para el cargo de maestro del correccional de Berja, ha sido designado D. Ramón Escalante.

Pleitos.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, se ha recibido un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D.ª Isabel Lopez Clemente con D. Gabriel Gonzalez, sobre reclamación de cantidad.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la misma Audiencia, la vista de otro pleito seguido en el Juzgado de esta capital entre D. José Ruano Lopez y D. Juan Ramirez Gomez, sobre reclamación de un préstamo.

B. E. P.

En el día de ayer falleció en Pechina nuestro querido amigo D. José Zamora Egea, víctima de la penosa enfermedad que le aquejaba.

Reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame por tan sensible pérdida.

Vasante.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de la villa de Oria, de-

tada con el haber de 960 pesetas anuales.

Deberá proveerse en el plazo de 30 días.

Cartelas sanitarias.

Por iniciativa del ministro de la Gobernación se ha hecho una tirada especial de tarjetas postales de color amarillo, que se destinarán exclusivamente al servicio nacional sanitario, y tienen por objeto facilitar á los médicos, inspectores municipales, subdelegados de Medicina, veterinarios, etc., el comunicar á los funcionarios correspondientes cualquier novedad que observen en la salud pública y revista ó pueda revestir carácter de enfermedad contagiosa, como viruela, tifus, etc.

Nombramiento.

El arrendatario de las contribuciones ha nombrado agente ejecutivo para realizar los débitos á favor de la Hacienda en Berja y demás pueblos que comprenden aquella zona, á D. Pedro Gazquez Zapata.

Fallecimiento.

En Málaga ha subido al Cielo el angelical niño, de seis años de edad, Pepito de los Rios-Zarzosa Parody, hijo de nuestro apreciable amigo y paisano D. Eustaquio, que hace tiempo tiene establecido su domicilio en aquella capital andaluza.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. de los Rios-Zarzosa y á su señora esposa, por la desgracia que acababan de experimentar.

Almendros y naranjos.

En el inmediato pueblo de Gador se vende una gran partida de todas clases y tamaños, á precios económicos. Para informes y pedidos, dirijanse á D. José Aguilar Diaz, Aduana de Consumos.

Cominación.

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á varios Ayuntamientos de esta provincia, cominándolos con el máximo de la multa que la Ley determina, si en el plazo de diez días no envían sus respectivos padrones de cédulas personales.

Local de obreros.

La Federación Local de Sociedades obreras, ha trasladado su local á la casa número 18, de la calle de la Tosca, (transversal á la del Tenor Iribarnes).

Destino de un preso.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la carcel de Almería, Juan Sanchez Artero, condenado por la Audiencia á la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, pase al correccional de Berja á cumplir la condena de referencia.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

Decomiso.

Ayer se decomisaron 800 kilos de patatas, por no estaren condiciones para la venta.

Nueva carretera.

En el Congreso ha quedado aprobada definitivamente, la proposición de ley, presentada por el diputado á Cortes del distrito de Alhama (Granada) Sr. Montes Jovellar, quedando por virtud de dicha aprobación, incluida en el plan general de carreteras, una, que partiendo de Moraleda de Zalamora pase por Santa Cruz, Alhama, El Puerto, Cómputa y Frigiliana, terminando en Berja, para á empalmar la carretera de Málaga con la de Almería.

Nuestro prelado.

Con objeto de asistir á la Conferencia episcopal que en Granada se está celebrando, se encuentra en aquella capital el Obispo de la Diócesis de Almería, D. Vicente Casanova.

Un plazo.

El Presidente de la Audiencia de Granada ha concedido un plazo de 15 días para que los que se crean con derecho, presenten las oportunas reclamaciones contra la petición de D. Francisco Moratalla Garcia, solicitando se le nombre Juez Municipal suplente de Abruena.

Teatro Variedades.

Funciones para hoy: Primera sección, á las 7: «El barquillero».

Segunda, á las 8: «Mal de amores».

Tercera, á las 9: «El dúo de La Africana».

Cuarta, á las 10: «San Juan de Luz».

Quinta, á las 11: «El ratón» y «La vuelta de presidio».

Lotería.

En la Administración de loterías de Berja, hay décimos para el sorteo de Navidad.

La matanza de cerdos.

Con motivo de la matanza de cerdos en los establecimientos de bebidas, se vienen suscitando cuestiones sobre el pago de los derechos de la casa matanza; cuestiones que no tienen otro resultado que el arrendatario cobre los derechos que les corresponden, toda vez que según el pliego de condiciones del Ayuntamiento, así lo exige.

Hacemos esta advertencia para que

sepan todos los dueños de establecimientos de bebidas que maten cerdos, que tienen necesidad de pagar esos derechos.

Ahora como es tiempo de que se subsane esa condición del pliego para el año que viene, llamamos la atención de todos los expendedores de vinos solamente, para que hagan las gestiones convenientes en el Ayuntamiento.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evítalos siempre el **Licar del Polo**, único dentífrico higiénico verdad.

Movimiento marítimo

DIA 12.
Buques entrados.
 Vapor «Pizarro», de Cádiz.
Despachados.
 Vapor «Pizarro», para Alicante.

Juzgado municipal.

DIA 12.
Nacimientos.
 Ramón Sanchez Romero, Emilio Rodríguez Berenguel, Francisco Martín Barcelona, María del Carmen Rodríguez García, Candelaria Almécija Oña, Rafael Vera Guzmán, Andrés Gutiérrez del Valle y Feliciano Carrillo Ortega.

Defunciones.
 Juan Antonio Lopez Gutierrez, Carmen Alvarez Fernandez, Bonifacio Andújar Viciado, Isabel Andújar Sanchez, José Sanchez Lara, Rafael Zamora Carreño, Francisco Casquet Andújar y Francisco Pascual Fuentes.

Casamientos.
 Juan Rodriguez Marin con María de los Dolores Medina Ruescas; Antonio Fuentes Polo con Antonia Ubeda Luque, y Francisco Félix Arlandi con Hipólita Moreno Aguilera.

Vapor Játiva.
 Saldrá el día 14 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.
 Brogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumerías higiénicas.
 Servicio esmerado y económico.
 ALMERIA.--CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Consejo de Ministros.--El asunto de las comunicaciones marítimas.

Madrid 12, 14.
 Se ha celebrado el Consejo de Ministros que había anunciado para hoy, presidido por el Sr. Maura.

Comenzó a las 10 de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El principal tema que trataron los Consejeros, fué el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, examinándose con amplitud las peticiones hechas por la Comisión que ha venido de Almería, encaminada a que se derogue el artículo primero del dictamen emitido en dicho proyecto.

Según la nota oficiosa, los ministros manifestaron que el Gobierno tiene buenos propósitos para llegar a una solución en armonía con el asunto, dada la importancia que tiene la cuestión.

Acordóse pedir varios datos y antecedentes a la Comisión del Congreso que ha dado dictamen y que además explique los motivos que la han inducido a alterar el proyecto de ley presentado por el ex-ministro de Fomento señor Gonzalez Besada, introduciendo en el citado proyecto el artículo primero que grava con una peseta por tonelada neta de registro a los buques tanto nacionales como extranjeros.

Más del Consejo.
 (A las 14'20)
 Se ha aprobado en el Con-

sejo el proyecto de las plantillas de Marina que en breve leerá en las Cámaras el ministro Sr. Ferrandiz.

Acordóse señalar el llamamiento a filas de 1.745 hombres y si las necesidades del servicio lo exigen, ampliarlo hasta 6.000.

Aprobáronse varios expedientes de cesión de terrenos y del ramo de Guerra y otro concediendo una subvención para reparar la Catedral de Salamanca.

El ministro de Estado señor Allendesalazar, informó a sus compañeros sobre la contestación que había recibido del Sultán de Marruecos Muley Hafid a la Nota que se le envió hace días. La contestación dijo que era satisfactoria.

Por último los ministros cambiaron impresiones sobre los debates que hay pendientes en ambas Cámaras.

General enfermo.
 (A las 15.)

Se encuentra enfermo a consecuencia de un ataque de gastralgia, el ex-ministro de la Guerra general Luque.

La ley de alcoholes.
 (A las 16)

La «Gaceta» de hoy publica la reforma de la ley de alcoholes y el reglamento por que se ha de regir la misma.

Entre militares.
 (A las 16'15.)

Telegrafían de Mahón que un soldado ha agredido esta mañana a un cabo, hiriéndole de gravedad.

Se le instruye al soldado juicio sumarísimo.

El general Castro en Paris.
 (A las 16,20)

Dicen de Paris que ha llegado a aquella capital el presidente de la República de Venezuela, general Castro.

Impresiones.
 (A las 17.)

Cuando se terminó el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, pregunté a los Consejeros sobre el asunto que reclama la Comisión de Almería respecto al proyecto de comunicaciones marítimas, contestándome que aunque no conocen por completo los motivos que han inducido a la Comisión dictaminadora del citado proyecto de ley, para introducir el artículo primero, creen ellos que no podrán hacerse todas las concesiones que reclaman los almerienses.

Temporales.
 (A las 17,20.)

Telegramas recibidos de Bilbao y San Sebastián dan cuenta de que reina en aquellas costas un fuerte temporal.

Muchos buques han tenido que refugiarse en ambos puertos, redoblando los amarres.

Joven asfixiada.
 A las 17'30.)

Telegrafían de Munich, que una joven elegante que lucía un sombrero de tres pies de circunferencia, ha caído desvanecida en la calle y atacada de congestión cerebral, por el enorme peso que llevaba sobre su cabeza.

Sobre la discusión de los presupuestos
 (A las 18.)

El jefe del partido liberal Sr. Moret ha estado esta tarde en el Senado conferenciando con los Sres. Lopez Dominguez, Groizard, Salvador (don Amós) y Montero Ríos, pidiéndole activaran la discusión de los presupuestos.

Todos ofrecieron retirar algunas enmiendas, apoyando otras brevemente, menos el Sr. Montero Ríos que se mostró partidario de discutirlos con detenimiento.

Dictamen favorable.
 (A las 18'50.)

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado hoy dictamen favorable en lo referente a los gastos del presupuesto de Fernando Poó y a los créditos extraordinarios.

Petición de industriales.
 (A las 18'53.)

Una comisión de industriales del Rastro ha visitado hoy nuevamente al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, para pedirle que los excluya de la Ley del descanso dominical.

Más de los presupuestos
 (A las 19.)

El ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada, ha manifestado en el Congreso que no se incluirá ningún artículo adicional en los nuevos presupuestos.

El ferrocarril de Valencia a Madrid
 (A las 19'40)

El Sr. Canalejas ha celebrado una nueva conierencia en el Congreso con los señores Maura y Sanchez Guerra, sobre la construcción de ferrocarril de Valencia a Madrid.

Las impresiones que hay sobre este asunto, son favorables.

Voto particular a un dictamen.
 A las 20.)

El general Sr. García Vega ha presentado un voto particular contra la totalidad del dictamen sobre el conurso de la escuadra.

BOLSA.
 4 por 100 interior, 84-40.
 4 por 100 amortizable, 101-00.
 Londres a la vista, 28-00.
 París a la vista, 11-50.

Mas sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.--Trabajos de la comisión almeriense.
 (A las 20,10.)

El Presidente de la Comisión del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, ha celebrado esta tarde una conferencia con el jefe del Gobierno Sr. Maura, respecto a las pretensiones de los almerienses.

Manifestó el Sr. Navarrete que cree que los datos facilitados por los comisionados de Almería sobre la exportación de la uva, eran exagerados.

En la entrevista no se adoptó resolución definitiva sobre el asunto, pero se acordó comenzar el lunes la discusión del proyecto, suspendiendo hasta que se apruebe, el régimen local.

Mientras se celebraba la entrevista de que ya he dado cuenta, el Sr. Cassinello (don Juan) en unión de los demás comisionados de Almería, estuvieron haciendo gestiones en favor de su justa petición, cerca de diferentes personalidades.

Los Diputados a Cortes señores Belver (D. José), García Blanes (D. Ulpiano) y Silvela (D. Luis) y el Senador D. Leopoldo Serrano, que son los representantes de esa provincia que en unión de la Comisión de Almería vienen haciendo las gestiones para que no prospere el mantenimiento del artículo primero del dictamen ya conocido, tienen la impresión de que se dará una solución favorable para los intereses de Almería y que calmará la justa alarma que ahí existe.

Hasta ahora, aquí las impresiones son, como digo antes, favorables, aunque no hay nada definitivo.

Para en caso necesario, dichos Diputados y los demás de la provincia de Almería, tienen redactada una enmienda al proyecto, que presentarán el lunes, cuya tendencia se

encamina a salvar los intereses almerienses.

La creencia que tenemos es que aunque no se anule totalmente el artículo primero del dictamen, se suprimirá en absoluto el impuesto de una peseta por tonelada a los buques que carguen uva.

El Sr. Cassinello ha cambiado impresiones con el Director General de Administración Local Sr. Marin de la Barceña como exportador de espartos de la provincia de Granada. También ha conferenciado para pedirles su apoyo, con el jefe de la minoría carlista y con los Sres. Feliu y Alvarez (D. Melquiades).

Mañana conferenciará separadamente; para el mismo objeto, con los Sres. Azcárate, Canalejas y Moret.

Fallo de guerra.
 (A las 20'15.)

El Consejo Supremo de Guerra ha confirmado hoy el fallo recaído contra los gitanos que mataron a la pareja de la Guardia civil en Valenzuela (Córdoba).

Tres de los procesados han sido condenados a la pena de muerte.

Temores de huelga.
 (A las 20'20.)

Los empleados del ferrocarril del Mediodía, se muestran disgustados con el nuevo Director porque les ha suprimido los ascensos.

Hay temores de que se declaren en huelga, pues tienen anunciado un mitin para el próximo martes, en la Casa del Pueblo.

De cacería
 (A las 21.)

El Rey ha pasado el día de hoy cazando en el Pardo. Además dedicó largo rato a trabajos de agricultura.

Diaz de Mendoza.
 (A las 21'10)

Corren rumores de que el notable actor Sr. Diaz de Mendoza, que se halla con su compañía en América, se ha quedado sordo repentinamente.

Enfermo gravísimo.
 (A las 22.)

El coronel Elías, jefe del Cuerpo de Seguridad, se encuentra en estado desesperado. Según los médicos que le asisten, la muerte de dicho enfermo es segura.

Otro mitin en favor del bloque.
 (A las 22'30.)

Los Sres. Canalejas y Conde de Romanos han prometido asistir al mitin que se está organizando en Murcia para el día 27, en favor del bloque de las izquierdas.

Otro Consejo.
 (A las 23.)

Para pasado mañana lunes se ha señalado en el Consejo Supremo de Guerra, la vista de la causa seguida contra los bandidos el Cojo de Bailen y Conejero, que en unión del Herrero, asesinaron en el tren a una pareja de la Guardia civil.

Disgustos con Moret.
 (A las 23'20)

Entre la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de esta Corte, han producido disgustos los propósitos del señor Moret de que los Tribunales esclarezcan las denuncias hechas por los socialistas.

Los concejales conservadores se proponen dimitir los cargos en caso de que el Sr. Maura no los defienda si el señor Moret plantea un debate en el Congreso sobre dicho asunto.

A última hora se dice que el Sr. Moret ha desistido de que el Fiscal entienda en esas denuncias.



Servicio fijo semanal
 entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril
 por los vapores **COLON** y **AITOR**.
Salidas FIJAS de los puertos del itinerario.
 De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona.
EL VAPOR AITOR
 saldrá de Almería el **miércoles 16 de Diciembre** para Málaga y Cadiz.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario: **Gerónimo Lino Rodriguez**, Principe 44.

BAZAR "EL LEÓN,"
 Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada; cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal, visillos, stores, alfombras e infinidad de otros artículos.
 Se lavan y rizan cuellos de mongolias.
TIENDAS 6 (frente a Santiago).

Las Cortes.
 En el Senado.
 (A las 23'30).

El general Azcárraga abrió hoy la sesión del Senado a las 3'40.

El Sr. Serrano (D. Leopoldo), dirigió un ruego al ministro de la Guerra, pidiéndole que se hagan reformas para habilitar el Cuartel de la Misericordia de Almería.

El general Primo de Rivera le contestó ofreciéndole estudiar el asunto.

Seguidamente se entró en la orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Aguilera rectificó, intervinendo los Sres. Primo de Rivera, Diaz Moreu y Diaz Guijarro.

Terminada la totalidad, se procedió a la discusión de los capítulos, admitiéndose varias enmiendas.

Se aprobó el proyecto de fuerzas navales y la subasta del dique de Mahón y se votaron varias concesiones de créditos y dictámenes diferentes.

La sesión se levantó a las 7'50.

En el Congreso.

Abierta hoy la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Dato, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

Primeramente se desechó enmienda del Sr. Chaves y después se tomaron en consideración dos de los Sres. Senantes y Marqués de Villaviciosa.

También se desechó otra enmienda del Sr. Alba y aceptáronse varias del Sr. Perez Toro, suspendiéndose la discusión.

El Sr. Feliu dirigió un ruego sobre el estado anormal en que se halla la clínica de Santiago.

Hicieron otros ruegos los Sres. Martin Ruiz, Pacheco y D'Angelo.

El Sr. Diaz Aguado preguntó al ministro de Instrucción Pública los motivos en que se funda el Obispo de Jaca para renunciar el cargo de Senador.

El Sr. Rodriguez Sampedro contestó que ignoraba la presentación de dicha dimisión.

El Sr. Diaz Aguado insistió en su pregunta, siendo llamado al orden por la presidencia.

El Sr. Rodriguez Sampedro explicó lo sucedido en la sesión del Senado a que se refería el Sr. Diaz Aguado, no creyendo que hubiese nada que pudiera mortificar al Sr. Obispo de Jaca.

El Sr. Diaz Aguado habló nuevamente, pidiendo que se declarara si los Obispos tienen derecho a intervenir en todas las discusiones.

Los Sres. Jorro, Canalejas y Anton pidieron se les reservara un turno en la interpelación.

Se discutió el articulado de los presupuestos, suspendiéndose después de desecharse varias enmiendas.

El Congreso se reunió seguidamente en sesión secreta.

ÚLTIMA HORA

Los temporales.

Telegrafían de Bilbao que sigue el fuerte temporal. Un muchacho se cayó esta tarde al río y desapareció.

También en Barcelona dicen que arrecia el temporal, habiendo sufrido averías algunos vapores.

Igualmente en Casablanca y Palma de Mallorca reina temporal fuerte. En el primer punto se han perdido varios barcos y en el segundo suspendieron sus salidas los vapores-correos.

Oposiciones a la policia.

Hoy se ha reunido la Junta Superior de Policía, aprobando la relación de los aspirantes que se han presentado, los cuales pasan de 1.000.

Las oposiciones se verificarán en las respectivas provincias.

Enviados de Abd-el-Aziz.

Dicen de Málaga que han llegado a aquella capital tres enviados del ex Sultán de Marruecos Abd-el-Aziz, los cuales traen una misión reservada e importante.

A poco de llegar salieron para Madrid.

Estreno de una obra.

En el teatro de la Zarzuela, se ha estrenado esta noche la obra titulada «A B C», de la que son autores de la letra los Sres. Perrin y Palactos y de la música el maestro Jimenez.

Dicha obra despertaba expectación, porque la empresa se ha gastado algunos miles de duros para el mejor éxito.

Las decoraciones han sido aplaudidísimas.

La obra vale poco, pero la presentación la salva.

De la música fueron aplaudidos varios números.

Al final salieron los autores y el pintor escenógrafo señor Muriel.

Entre familia.

Esta noche en la calle de la Plaza de toros, de esta Corte, un individuo llamado Salvador Marquez, quiso pegar a su padre.

Para que no realizara tan brutal hecho, se interpuso un hermano del Salvador, llamado Vicente.

Este resultó con varios navajazos que le propinó su hermano, quedando en estado grave.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACIONEN ALMERIA
 El 12 de Diciembre de 1908.
 PAGARON 27'93 cheque.
 Salvador Romero y Hermano.
 BANQUEROS
 Paseo del Principe, núm. 10.

HIPNOTISMO

¡La Ciencia del Éxito!



Lector, ¿te has preguntado alguna vez la razón de que ciertas personas consiguen tantos éxitos; porqué todo lo que tocan parece convertirse en oro, porqué adquieren fortuna, posición social, poder é influencia, sin que nada de ello exija, al parecer, grandes esfuerzos? Esas personas se ven rodeadas de amigos, honradas y respetadas por cuantos las tratan, solicitadas en la sociedad, y llegan a los primeros puestos sin aparente esfuerzo. ¿Habéis pensado en esto alguna vez? ¿Sabéis cuál es la razón de todo ello?

LO QUE PRODUCE EL ÉXITO.

Esta razón no está en el trabajo, porque el pobre trabaja mucho más que el rico. Ni en la cuna, porque muchos de esos hombres afortunados han nacido de padres pobres. Ni en la suerte, porque más de uno que de ella se vió favorecido, murió después solo y miserable. ¿En qué estriba, pues? El secreto del éxito en la vida es la influencia personal: ó sea el poder de hacer pensar á los demás como uno piensa; de atraerse su confianza y su amistad y asegurarse su cooperación. Existe un poder secreto, en virtud del cual puede ejercerse una influencia personal irresistible; vencer cualquier obstáculo, fascinar á quien se desee; curar todas las enfermedades conocidas y todas las malas costumbres sin recurrir á drogas, á medicinas, ni al escalpelo del cirujano. Esta influencia se llama el Magnetismo personal ó Hipnotismo, y es la base del éxito en todos los negocios y en toda posición social.

UN PODER CONCEBIDO POR LA PROVIDENCIA

Es un poder que nos concede la Providencia, y que es patrimonio del pobre como del rico. Es, á no dudarlo, la ciencia más maravillosa de la época presente. Reflexionad un momento en lo que sería poder convencer al comprador de que los géneros que vendéis son los mejores que puede encontrar en el mercado, ó á una persona cualquiera de que vuestros servicios le son indispensables, de que le ofrecéis una ventajosa colocación, de que le conviene la venta que le ofrecéis, de que vuestra opinión es la razonable, de que debería seguir vuestros consejos y otras mil cosas de este género. Considerad la inmensa superioridad que tal poder os proporcionaría. Si queréis obtener una posición lucrativa, un aumento de sueldo ó de vuestros ingresos de cualquier clase que sean, el conocimiento del Hipnotismo os será para ello inapreciable. En centenares de casos esa ciencia ha sido el eje de la vida de muchas personas prontas á dejarse llevar por la desesperación y á las cuales parecía cerrada toda esperanza para el porvenir.

Acabamos de publicar el libro más asombroso del siglo, en el que se explica todo lo concerniente al Hipnotismo, el Magnetismo personal, la curación magnética, etc., en un lenguaje tan claro y tan sencillo, que un niño puede comprenderlo. Esta obra se debe á la pluma del Dr. X. La Motte Sage, el hipnotista más eminente y reputado de los tiempos modernos. En él se desarrollan nuevos métodos secretos é instantáneos, que permiten á toda persona inteligente instruirse en esta maravillosa ciencia en pocos días, en su propia casa y ejercer este maravilloso poder en cuantas personas la rodean, sin que se perciban de ello en lo más mínimo. Garantizamos un éxito completo, ofreciendo en caso contrario una indemnización de 5 000 pesetas. Gran número de personas ganan actualmente de 10 mil á 25.000 pesetas al año, gracias á lo que han aprendido en esta maravilloso libro, que ha hecho á otros muchos inmensamente ricos. El Dr. Sage, autor de esta preciosa obra, ha decidido dar á conocer á todo el mundo estos secretos maravillosos que por tantos siglos han permanecido ocultos, pues quiere que el pobre tenga tanta suerte como el rico.

ESTUDIADLO VOSOTROS MISMOS NADA OS CUESTA

gente instruirse en esta maravillosa ciencia en pocos días, en su propia casa y ejercer este maravilloso poder en cuantas personas la rodean, sin que se perciban de ello en lo más mínimo. Garantizamos un éxito completo, ofreciendo en caso contrario una indemnización de 5 000 pesetas. Gran número de personas ganan actualmente de 10 mil á 25.000 pesetas al año, gracias á lo que han aprendido en esta maravilloso libro, que ha hecho á otros muchos inmensamente ricos. El Dr. Sage, autor de esta preciosa obra, ha decidido dar á conocer á todo el mundo estos secretos maravillosos que por tantos siglos han permanecido ocultos, pues quiere que el pobre tenga tanta suerte como el rico.

Para ello ha cedido sus derechos de autor, con la condición de que se distribuyan gratuitamente al público diez mil ejemplares de su obra, y en virtud de esta concesión toda persona puede obtener un ejemplar de la misma, completamente gratis y franco, pidiéndolo sencillamente por carta franqueada con 25 céntimos ó por tarjeta postal de 10 céntimos. Como se ha publicado en español, italiano, francés, alemán é inglés, puede hacerse el pedido en el idioma que más convenga.

The NEW-YORK INSTITUTE of SCIENCE.
DEPT. 157 B., ROCHESTER, N. Y., (E. U. de A.)

«ESTA OBRA ADMIRABLE VALE MAS QUE EL ORO. ESTA LLENA DE SECRETOS MARAVILLOSOS Y DE ASOMBRASAS SORPRESAS. EL ESTUDIO DE ESTA OBRA DEBERIA SEGUIR AL DE LA SANTA BIBLIA. ACONSEJO A TODO EL MUNDO QUE SE PROCURE UN EJEMPLAR.»
«Rev. Paul Weller». Gorham, N. Y.

CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR

Se construyeron corsets rectos, á tipos modelos de París, de legítimas balizas, á medida, desde 1 peseta en adelante.

Fajas medicinales para el dolor de la matriz, relajación del vientro, para quebrar las dietas y embago; últimos adelantos. PRINCIPAL 42.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, insipidencias, debilidad general, post-icticia nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo y escrofulismo, etc. — FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vives Perez. — En Burjate, A. Espinosa. — En Cádiz de Vera, F. Gacera y G. de Sola. — En Hércules Overa N. Jimenez. — En Serón, Luis Sanchez.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio Un real cada caja
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: O. Orberá 47, dpdº



Trabajad por su causa...
y comprad al contado máquinas AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto...
Elaboradas en la Gran Fábrica de la Sra. Agustina Matos, fundadora en 1892, calle de Perros, 190, Barcelona.

PROF BROCCA
ALMERIA
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS
Compra de cheques y letras de cambio esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS
COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener
UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

MOJATA DE FENIX EN UNIDOS
44 años de existencia
Pasado del Principio año 10

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
del griego "Cura en un solo día"
Tomando a tiempo Emerin cura el progreso de la SIFILIS ó VENEREO ó ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA
Los Contas Emerin van á las venas...
El Robb depurativo Emerin...
El Regenerador de la Sangre Emerin...
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle Regatill 44, Barcelona, y se obtiene conserción gratis y con reserva.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIÈRE)

<p>Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 2, 50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA CUBIERTA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1931. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo.
El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.
HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.
Tónico-genit.º DEL DOCTOR MORALES
Óslebras píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas**
Cuentan 40 años de éxito y son el nombre de los enfermos que los emplean. Principales boticas é Bº farmacia y se remiten por correo á todas partes.
T.ª correspondencia, Carretas 88, Madrid.
En Almería, farmacia de Vives y Sº.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre **La Emulsión Marfil al Guayacol** preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil, MALAGA.

COMPANIA COLONIAL indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS. CASA FUNDADA EN 1854